



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **017-21**

Salta, **22 FEB 2021**
Expediente Nº 12.345/20

VISTO: La nota presentada por la Srta. Carolina Adriana CONDORI en carácter de Directora de Asuntos Académicos e Investigación de la Asociación Civil de Estudiantes de Enfermería de Salta, solicitando el Aval Académico para el **IV Ciclo de Seminarios Web “En transición a un nuevo paradigma”**, y;

CONSIDERANDO

Que tiene como objetivo reflexionar sobre la transición de los campos de actuación desde un nuevo paradigma enfermero, disipando estigmatizaciones y cultivando en los profesionales una visión de liderazgo transformacional.

Que está destinada a estudiantes de la Carrera de Enfermería de toda la provincia de Salta, sin cobro de arancel alguno.

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 06, presenta informe aprobando la solicitud ad Referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

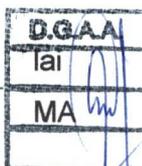
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por otorgado el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud al **IV Ciclo de Seminarios Web “En transición a un nuevo paradigma”**, que se llevó a cabo el 20 y 21 de Noviembre de 2.020.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Srta. Carolina Adriana CONDORI, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



[Firma manuscrita]
Lic. ENZO CONGALVEZ de OLIVERIA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNES



[Firma manuscrita]
LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNES